



## Comunicado Grupo DIA

*20 de marzo de 2019 – Madrid, España*

En el transcurso de la Junta General de Accionistas celebrada en el día de hoy, los socios de DIA han acordado mayoritariamente apoyar la propuesta de aumento de capital con derechos de suscripción preferente por importe de EUR 500 millones formulada por L1R Invest1 Holdings S.à r.l., sociedad perteneciente al Grupo LetterOne, principal accionista de DIA con más del 29% de su capital.

Como es sabido, L1R Invest1 Holdings S.à r.l. ha manifestado su compromiso (sujeto a las condiciones abajo indicadas) de (a) ejercitar el derecho de suscripción preferente que le corresponda en proporción al porcentaje del capital social del que sea titular; y (b) asegurar la totalidad del aumento de capital, suscribiendo la parte que no haya sido suscrita por el resto de los accionistas, u obtener el aseguramiento de una o más entidades financieras.

También es conocido que la ejecución del aumento está sujeta a dos condiciones: (a) la efectiva liquidación previa de la OPA anunciada por L1R Invest1 Holdings S.à r.l., y el nombramiento de una mayoría de miembros del Consejo de Administración propuestos por L1R Invest1 Holdings S.à r.l.; y (b) una vez cumplida la condición anterior, alcanzar (o ratificar) un acuerdo entre la Sociedad y las entidades acreedoras titulares de la deuda bancaria de la Sociedad que permita una reestructuración o refinanciación de la deuda que garantice la estabilidad financiera de la Sociedad, todo ello en los términos anunciados con anterioridad.

El Consejo se encuentra a disposición de las partes y continuará trabajando con el accionista L1R Invest1 Holdings S.à r.l., las entidades financieras y sus asesores respectivos para, con la máxima celeridad posible a la luz de los exigentes plazos a los que se enfrenta, cumplimentar aquellos de los requisitos que competan o estén bajo el control de la Sociedad. De la misma manera, continuará trabajando activamente en las medidas que en su caso correspondan para que la compañía continúe atendiendo a sus obligaciones.

Asimismo, y con independencia de lo anterior, el Consejo se pronunciará en el momento oportuno sobre los términos de la OPA de conformidad con la legislación vigente.

Una vez más, la Sociedad desea dejar constancia de su profundo agradecimiento a los clientes, proveedores, franquiciados y empleados del Grupo DIA por su continuo apoyo y las muestras de confianza recibidas, así como reiterar el máximo compromiso del Consejo y la Dirección en la búsqueda de soluciones que aseguren la sostenibilidad del Grupo en el largo plazo.

## Comunicación Corporativa

Javier García de la Vega – Lara Vadillo – Ginés Cañabate – Luis Barreda

Teléfono: +34 91 398 54 00 Ext. 33340 / 33886 / 33342 / 33536

+34 686.46.44.60 / 619.22.65.87 / 616.02.51.89 / 609.41.57.21

Email: [comunicacion@diagroup.com](mailto:comunicacion@diagroup.com)

 [@DIA\\_Group](https://twitter.com/DIA_Group)

 [@dia\\_corp](https://www.instagram.com/dia_corp)

---

Distribuidora Internacional de Alimentación, DIA, es una compañía internacional del sector de la distribución de la alimentación, productos de hogar, belleza y salud. En 2018, las ventas brutas bajo enseña alcanzaron los 9.390 millones de euros y el número de establecimientos ascendía a 6.157 en los países en los que opera: España, Portugal, Brasil, Argentina. DIA cotiza en la Bolsa de Madrid.



'Menores sin alcohol, un reto de todos' es una iniciativa social promovida por Grupo DIA que quiere actuar sobre el problema del consumo de alcohol en menores. Mediante este proyecto se trabaja de forma conjunta con toda la sociedad para reducir a cero el consumo de alcohol entre los menores en nuestro país.